

Comisión Americana Jurídico Social – CAJS

Se creó en 1967, y tuvo su I Reunión Ordinaria en Panamá, en 1968, en ocasión de la celebración de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS).

Objetivos:

Esta Comisión se encarga fundamentalmente de proporcionar apoyo técnico en:

- La realización de eventos técnicos vinculados con la seguridad social, dentro del marco jurídico existente en todos los ámbitos regionales.
- Protección de los derechos humanos.
- Realización de talleres que permiten conocer las reformas y repercusiones jurídicas a los sistemas de seguridad social de la región Americana.
- Asesorar en aspectos jurídicos a todos los Órganos de la CISS, que se lo solicite.
- Apoyo en la celebración de reformas a los ordenamientos jurídicos de la CISS.
- Colaborar con otras Comisiones y Subregiones de la CISS en la realización de eventos conjuntos.

Sitio Web: www.issste.gob.mx/cajs

Presidencia:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), México

Vicepresidencias:

- Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (AMAOTE), Argentina
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Cuba
- Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Costa Rica
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL), República Dominicana

Secretaría Técnica:

- Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Honduras